

AVISO

**ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DEL
CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES – CRPA EN LA CSJ DE
LIMA NORTE**

La Corte Superior de Justicia de Lima Norte requiere arrendar un inmueble para el funcionamiento del Módulo Del Código De Responsabilidad Penal Para Adolescentes – CRPA EN LA CSJ De Lima Norte, el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ✚ Ubicación dentro del distrito fiscal de Lima Norte (San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos).
- ✚ Con acceso a avenidas principales.
- ✚ El local debe contar con:
 - Ascensor
 - Sistema de bombeo
 - El ancho de las gradas de acceso a los pisos superiores deberá tener mínimo 1.50m
 - Acceso para personas con discapacidad.
- ✚ Título de propiedad inscrito en los Registros Públicos.
- ✚ Buen estado de conservación y condiciones óptimas, que garanticen el funcionamiento del Módulo Del Código De Responsabilidad Penal Para Adolescentes – CRPA EN LA CSJ De Lima Norte.
- ✚ Inmueble independiente y de uso exclusivo.
- ✚ Recibos cancelados de agua y/o energía eléctrica.
- ✚ Área total de 1,578.85m².
- ✚ Amplios pasadizos, iluminación natural, doble vía de evacuación y servicios higiénicos accesible.
- ✚ Estricto cumplimiento de la Norma Técnica A.120 del RNE.
- ✚ Inmueble en buen estado de conservación y funcionamiento.

Presentación de propuestas

Los interesados deberán remitir su propuesta indicando pretensión económica, ubicación del inmueble y datos del responsable, adjuntando, además: ficha RUC, RNP, copia literal de dominio y/o título de propiedad expedido por la oficina registral, memoria descriptiva y fotografías del inmueble.

La documentación deberá enviarse al correo electrónico logisticalimanorte@pj.gob.pe, o presentarse en la Mesa de Partes Virtual de la Gerencia de Administración Distrital de la CSJ de Lima Norte: <https://sgd.pj.gob.pe/mpea/inicio>, hasta el 28 de febrero de 2026.

Consultas

Para mayor información comunicarse con la Oficina de Coordinación de Logística a los números telefónico 961908773 – 938867132, o al correo electrónico rbravom@pj.gob.pe.

Coordinación de Logística

Independencia, 28 de enero de 2026